



## EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

### INFORMA

Que el jueves 5 de junio del 2008, entre las 8:00 de la mañana (8:00 a.m.) y las seis de la tarde (6:00 p.m.), se realizaran las elecciones de miembros de la Junta Directiva de la entidad para el periodo 2008 – 2010, donde se elegirán cuatro (4) miembros principales con sus respectivos suplentes personales.

Solo pueden ser candidatos las personas naturales y las personas jurídicas a través de sus representantes legales que estén AFILIADOS desde el 2 de enero del 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2007, que hayan cumplido con la renovación de la matrícula a 31 de marzo de 2008 y cumplan los requisitos del artículo 85 Código de Comercio.

Solo pueden inscribir listas, las personas naturales y las personas jurídicas a través de sus representantes legales, que se hayan AFILIADO y cumplido con la renovación de la matrícula en esta Cámara de Comercio, entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 2008.

Las listas deberán inscribirse ante la Alcaldía de esta ciudad, entre el 2 y el 15 de mayo del año 2008; la no presentación personal, deberá adjuntar constancia escrita de aceptación.

La modificación de las listas inscritas deberá hacerse hasta el 15 de mayo, para lo cual se requiere que la solicitud de cambios sea presentada por las personas que realizaron la inscripción inicial.

El AFILIADO, según el caso, para ser elegido como directivo deberá tener dicha calidad, durante los años 2006 y 2007. Además cumplido con la renovación de la matrícula mercantil hasta el 31 de marzo del 2008 y poseer a esta fecha la calidad de AFILIADO.

